

. Municipalidad de Chillán Viejo

Alcaldia

APRUEBA PROGRAMA CULTURAL DE DIFUSION DEL MURAL DE PIEDRA EN HONOR AL LIBERTADAOR DON BERNARDO O`HIGGINS RIQUELME, PARA EL AÑO 2011.

DECRETO N° 705

Chillán Viejo, 1 4 MAR 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.420 de fecha 16 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- El Programa de Difusión del Mural de Piedra en Honor al Libertador Don Bernardo O`Higgins Riquelme, para el año 2011.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Programa de Difusión del Mural de Piedra en Honor al Libertador Don Bernardo O`Higgins Riquelme, para el año 2011, por un monto de \$1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos), para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director del Departamento de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se cargarán a la cuenta N°24.01.008

"Premios", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE

ULISES AFDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LIDAD DE CA

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MGGB/PAQ/JAIS/ials

<u>DISTRIBUCION</u>: Administración y Finanzas, Of. de Partes.



Municipalidad de Chillán Viejo

PROGRAMA CULTURAL DE DIFUSION DEL MURAL DE PIEDRA EN HONOR AL LIBERTADOR DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, PARA EL AÑO 2011.

CONTEXTO:

La llustre Municipalidad de Chillán Viejo, a través de su Alcaldía, tiene dentro de sus funciones esenciales implementar acciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento de todas las instancias de participación individual y colectiva de los diversos actores en el ámbito de la cultura, conservación del patrimonio histórico y desarrollo turístico de la comuna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la adquisición de cuadros confeccionados en mosaico, los cuales serán réplica del Mural de Piedra que se encuentra ubicado en el Parque Monumental de la comuna de Chillán Viejo.

OBJETIVOS:

Difundir la vida y obra del Prócer de la Patria Don Bernardo O'Higgins, a través de pequeñas reproducciones que permitirán dar a conocer este importante atractivo turístico y además de seguir la senda de la consolidación de Chillán Viejo, como una de las comunas que más se destaca en el rescate y conservación de su patrimonio histórico y cultural.

ACTIVIDADES:

Las reproducciones se entregarán como estímulo y/o premio a las personas que se han destacado en la comuna durante el año 2011.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará desde marzo del 2011 hasta diciembre del 2011.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 10 personas que se han destacado en diferentes ámbitos en la comuna de Chillán Viejo.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal:

\$1.300.000.-



DISTRIBUCION:

-Premios

\$1.300.000.-

Cuenta: 24.01.008

COSTO TOTAL:

\$1.300.000.-

CORRDINARDOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comunitario

D. A. N°. JALS/jals

V° B° Disp. Presup y Fordos ..

V° B° CONTROLL AM

DORGE ANDRES LEON SANCHEZ ECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

V° B° ALCALDE

Chillán Viejo, 3 de marzo de 2011